



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2014 IPES

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Bogotá D.C. JULIO de 2014
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA

Director General

Luis Ernesto Cortés Moreno

Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización

Carlos Augusto Torres Mejía

Subdirector de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad

Fredy Camilo Gómez Castro

Subdirectora de Formación y
Empleabilidad.

Marta Elena Rodríguez Bello

Subdirectora Administrativa y Financiera

Nancy Gabriela Vargas Pajoy

Subdirector Jurídica y de Contratación

José Luis Noguera

Subdirector de Diseño y Análisis
Estratégico

José del Carmen Montaña Torres

Asesor de Control Interno

Andrés Pabón Salamanca

Asesora de Comunicaciones

Blanca Lilia Gutiérrez Loaiza

Equipo de Trabajo

Proyecto 414 "Misión Bogotá Humana"

Coordinador General: **Diego Karachas Rodríguez**

Asesor de Planeación: **Manuel Andrés Vivas
González**

Proyecto 604 "Formación, capacitación e
intermediación para el trabajo"

Coordinadora: **Carmen Elisa Gómez García**

Asesor de planeación: **Manuel Andrés Vivas
González**

Proyecto 725 "Desarrollo de iniciativas productivas
para el fortalecimiento de la economía popular".

Coordinadora: Martha Acosta

Asesor de planeación: **Alba Lucia Camacho y
Daniel Brijaldo.**

Proyecto 431 "Fortalecimiento del sistema Distrital
de plazas de mercado"

Coordinador: **Alba Yaneth Sáenz Méndez**

Asesor de planeación: **John Alexander Bolaños**

Proyecto 611 "Fortalecimiento Institucional"

Asesora de Planeación: **Isabela Fernández Pérez**

Proyecto 947 "Fortalecimiento de la Participación
Ciudadana y Cultura de la Legalidad"

Asesora de Planeación: **Sandra Liliana Hurtado
Bustos**

Equipo de Atención a Poblaciones Especiales

Coordinador: **Lady Viviana Calderón Parrado**

Asesor de planeación: **Alba Lucia Camacho**

Tesorería y Cartera:

Luz Andrea Rojas Rojas y Loire Yazmin

Martínez del prado

Revisión y Consolidación del informe

José del Carmen Montaña Torres

Elizabeth Toloza Méndez

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
[www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

BOGOTÁ
HUMANA

Contenido

1.	LOS RETOS IMPORTANTES QUE IMPONE EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA PARA EL IPES.	5
2.	PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES.	5
3.1	MISIÓN	5
3.2	VISIÓN.....	5
3.3	FUNCIONES.....	6
3.	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - OBJETIVOS GENERALES.	7
4.	PROYECTOS DE INVERSIÓN del ipes - PRINCIPALES LOGROS del primer semestre del 2014 Y AVANCE DEL CUATRIENIO.	8
4.1	PROYECTO 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO.	8
	EJECUCIÓN DE METAS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2014	12
4.2	PROYECTO 414: MISIÓN BOGOTÁ HUMANA	26
4.3	PROYECTO 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.....	30
5.4	PROYECTO 431: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.....	37
5.5	PROYECTO 611: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.....	41
5.6	PROYECTO 947: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.....	44

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Avance de las Metas - proyecto 604.....	8
---	---

1. LOS RETOS IMPORTANTES QUE IMPONE EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA PARA EL IPES.

1. La necesidad de generar alternativas para el fortalecimiento de la economía popular, especialmente la creación, incubación y fortalecimiento de 10.000 unidades productivas.
2. Generar alternativas productivas para la relocalización y ubicación de cerca de 21.000 vendedores informales, para dar cumplimiento a la Sentencia de Consejo de Estado del 2 de Febrero de 2012.
3. Formar, capacitar y vincular laboralmente a 16.000 personas.
4. Insertar las plazas de mercado en el sistema productivo en condiciones de competencia y en el marco de la política de seguridad y soberanía alimentaria, especialmente bajo las condiciones exigidas en el Plan Maestro de Abastecimiento de la Capital.
5. Generar y garantizar una estructura administrativa y de procesos que faciliten el mejoramiento continuo y en especial garanticen la consolidación del Sistema Integrado de Gestión.

2. PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES.

2.1 MISIÓN

Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz.

2.2 VISIÓN

El IPES se constituirá en los próximos años, dentro de los parámetros de calidad, transparencia y defensa de lo público contenidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en la institución del gobierno distrital que desarrolla acciones de política pública orientadas a promover en los sujetos de la economía popular la potenciación de los componentes sociales, familiares y culturales asociados a sus iniciativas productivas, mediante la facilitación del acceso al crédito y a recursos tecnológicos y de capital, el fortalecimiento de sus capacidades laborales y de emprendimiento productivo, de

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

cooperación, solidaridad y trabajo, y la generación de oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida en los territorios donde se configuran y discurren las aglomeraciones de la economía popular.

2.3 FUNCIONES

La Reforma administrativa adelantada por el Distrito Capital y contenida en el Acuerdo No. 257 de 2006, que establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, transforma el Fondo de Ventas Populares FVP en Instituto para la Economía Social - IPES -, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El Artículo 79 del citado Acuerdo define las siguientes funciones del Instituto para la Economía Social IPES:

1. Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
2. Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales ONG- nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
3. Adelantar operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
4. Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
5. Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
6. Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, e implementar el micro crédito, en los sectores de la economía popular.

3. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - OBJETIVOS GENERALES.

La entidad cuenta con seis (6) proyectos de inversión aprobados, los cuales se ajustaron en el 2012 y se han venido ejecutando, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y al Plan Estratégico de la entidad. Los objetivos generales de cada uno de los proyectos de inversión de la entidad formulados en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana son:

Formación, Capacitación e Intermediación para el trabajo: Generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e intermediación laboral dirigido a poblaciones socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado, a fin de fortalecer competencias para el trabajo o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad.

Misión Bogotá Humana: Formar jóvenes y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, en competencias laborales generales, específicas y ciudadanas que permitan su inserción laboral y/o el emprendimiento, mejorando su calidad de vida.

Desarrollo de Iniciativas Productivas para el Fortalecimiento de la Economía Popular: Crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

Fortalecimiento del sistema Distrital de Plazas de Mercado: Consolidar el sistema distrital de plazas de mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios.

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y de la cultura de la legalidad: Fortalecer en la entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y la promoción de mecanismos organizados de participación ciudadana, difundiendo y promoviendo entre los usuarios y demás partes interesadas la cultura ciudadana y de la legalidad.

Fortalecimiento institucional: Garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - PRINCIPALES LOGROS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2014 Y AVANCE DEL CUATRIENIO.

4.1 PROYECTO 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO.

Cuadro 1. Avance de las Metas - proyecto 604.

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 13. Trabajo decente y digno

PROGRAMACIÓN METAS VIGENCIA 2014 Y CUATRIENIO PROYECTO 604								
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	META EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	% AVANCE A JUNIO 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
TRABAJO DECENTE Y DIGNO	604: Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	65	65	100%	450	45%
		Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	3.300	2.503	76%	8.917	59%

Fuente: SFE y SDAE

En el cuadro anterior se observa que la primera meta de este proyecto presentó a junio un cumplimiento del 100% al atender a 65 personas víctimas de la violencia armada y el avance del cuatrienio de esta meta fue del 45%, equivalente a 450 beneficiarios víctimas de la violencia atendidos.

Respecto a la segunda meta de atender 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y vinculación laboral, se tiene un cumplimiento del 76% a junio, equivalente a 2.503 beneficiarios atendidos y en el cuatrienio se avanzó el 59%, equivalente a 8.917 beneficiarios atendidos.

Actividades

El Instituto para la Economía Social realizó las siguientes actividades:

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

- ✓ **Formación complementaria:** Formación en áreas transversales que le permitan a las personas perfeccionar los conocimientos y destrezas ya adquiridos a partir de la experiencia o de un proceso formativo anterior.
- ✓ **Formación titulada:** Se busca habilitar a las personas para el desempeño de una actividad específica en algún sector productivo o teniendo en cuenta que la mayoría de trabajos ofertados en la ciudad es del sector de servicios que se puedan desempeñar en él. Para ello se busca que las personas puedan generar en su proceso formativo todas las competencias técnicas e intelectuales requeridas.

Para el ingreso a dichos programas se establecen criterios específicos de ingreso para que las personas puedan acceder a la formación y obtener el certificado correspondiente.

Durante el primer semestre del año, participaron en programas de formación 1.031 personas, que al sumar las referenciadas a oportunidades de empleo (1.472 personas), da un total de 2.503 personas atendidas en procesos de formación y vinculación laboral en lo corrido del año.

Intermediación laboral:

El equipo de Intermediación Laboral realizó acciones de contacto, convocatoria, preselección, inducción, referenciación y seguimiento de los postulados a oportunidades de empleo, así como la gestión de intermediación laboral con empresas públicas y privadas con el objetivo de remitir a la población del IPES a oportunidades laborales que le permita adquirir un ingreso y potencializar sus capacidades, habilidades y destrezas ocupacionales. Durante el primer semestre del año 2014, se han referenciado a oportunidades de empleo 1.472 personas con la empresa privada, de las cuales se ha logrado vincular aproximadamente 185 personas, lo que equivale al 12,5% de lo referenciado.

Atención a víctimas de la violencia para formación:

Se avanzó en el cumplimiento de la meta de personas vinculadas al Convenio 1673 de 2012 firmado con la Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO cuyo objeto es "aunar esfuerzos para la formación y capacitación de población víctima afrocolombiana e indígena residente en Bogotá" y su alcance es la capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en Agente de Contact Center, con duración de 1.320 horas, que incluye una etapa lectiva y otra productiva, con proyección laboral del 50% de las personas que culminen el proceso.

Respecto a la meta de 150 personas, que se generó como compromiso de la adición y prorroga al convenio (realizada durante el mes de diciembre de 2013), a la fecha se ha completado la meta restante de vincular a 65 personas víctimas del conflicto armado, los estudiantes se encuentran en etapa lectiva.

Actividades importantes desarrolladas por el proyecto 604 durante el primer semestre de 2014.

1. Se ha redefinido la oferta educativa con el SENA en cursos complementarios a ofertar durante el 2014, a la fecha se han realizado 25 cursos en las temáticas de formulación de idea de negocios, manipulación de alimentos, básico en salud ocupacional, cocina colombiana, cocina internacional.
2. Se continúan las actividades de formación técnica en el convenio con Juan Bosco Obrero, los programas de formación técnica de adición con FUMDIR, SAN CAMILO, CONCORDIA, se inician los programas de formación técnica de contrapartida con INCAP Y CONCORDIA en programas como: Peluquería, Servicios de alojamiento, máquinas y herramientas, recursos humanos, entre otros, para el mes de julio varios aprendices se encuentran realizando su etapa productiva a través de contrato de aprendizaje.
3. Se ha iniciado la formación académica con CANAPRO en la localidad de Teusaquillo y Suba.
4. Se han gestionado programas de formación técnicos fuera del convenio con el SENA para la formación de la población sujeto de atención en: Administración del Transporte, Asistencia Administrativa y Gestión Documental.
6. Se ha fortalecido el trabajo interinstitucional para vincular en formación a grupos poblacionales como terceros afectados y población vulnerable habitante de barrios priorizados en el plan 75.
7. Se ha facilitado la inscripción de los interesados en formación a través de la página y se ha establecido un mecanismo de comunicación formal a través de correo electrónico.
8. Con el convenio SENA-IPES desde el componente de intermediación laboral, se consolida a partir del 5 de marzo de 2014 la primera oficina satélite de empleo IPES-SENA, (funcionando en las instalaciones del segundo piso de la sede del IPES en Barichara), teniendo a disposición los recursos físicos, humanos y logísticos para brindar un adecuado servicio de orientación a la población que solicita los servicios.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO - VIGENCIA 2014- PROYECTO 604

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
[www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A 30 DE JUNIO DE 2014							
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros		Saldo Por Ejecutar	
		Valor	%	Valor Giros	%	Disponible	%
604 Formacion e Capacitacion e intermediacion para el trabajo.	568.362.184	193.945.177	34,1%	146.865.177	25,8%	374.417.007	65,9%
Fuente: PREDIS 30 DE JUNIO DE 2014							

CONVENIOS REALIZADOS POR EL PROYECTO 604

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1719 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.**

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA, COMPLEMENTARIA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE OBJETO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL”

Duración:

El convenio se firmó por un período de tiempo de ejecución es de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de Inicio: 11 de marzo de 2013

Fecha de terminación: 10 de marzo de 2015.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor total del convenio es de tres mil ochocientos sesenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$ 3.862.378.588), discriminados según los aportes efectuados por las partes, de la siguiente manera:

Aportes IPES: \$1.800.000.000

Aportes SENA Regional Distrito Capital: \$2.062.378.588

Total Aportes: \$3.862.378.588

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La formación va dirigida a personas vulnerables económicamente habitantes de las diferentes localidades de Bogotá D.C., económicamente activos vinculados a los diferentes proyectos de la entidad, que ejerzan o que pertenezcan a alguna de las siguientes poblaciones (o hijos o parientes jóvenes –desde 16 años de edad– integrantes de sus unidades productivas o emprendimientos), o grupos poblacionales señalados a continuación:

- Comerciantes y productores de ventas populares que ejercen su actividad en espacio público
- Víctimas del conflicto armado interno
- Recicladores
- Población en situación de discapacidad física.
- Comerciantes del sistema distrital de plazas de mercado
- Jóvenes en situación de vulnerabilidad, vinculados a Misión Bogotá Humana,

Para las personas interesadas en tomar cursos de formación técnica específicamente, deben acreditar mínimo noveno grado, aprobado y certificado por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación Distrital, que no tengan previamente certificado ningún proceso de formación en TECNICO, TECNOLOGO o educación superior, ni tengan inhabilidad en el Sistema de información del SENA SOFIAPLUS.

METAS PARA EL 2014

FORMACIÓN TECNICA TITULADA			
No. De grupos	No. De personas por grupo	Recursos IPES	Recursos SENA
12	30 – 40	\$ 600.000.000	\$ 382.500.000
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
No. De grupos	No. De personas por grupo	Recursos IPES	Recursos SENA
200	30 – 40		\$ 475.588.235

EJECUCIÓN DE METAS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2014

Total Personas	No. De Grupos	No. De personas por Grupo	Recursos IPES	Recursos Sena
750	25	30 – 40		\$ 59.448.530

ACCIONES ADELANTADAS

- Definición de programas de formación técnica y complementaria a ofertar en el convenio
- Trámite de convenios y contratos derivados para la formación técnica.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

- Ajuste de planes operativos acorde a las indicaciones del SENA frente a las actualizaciones que realizan de los programas técnicos y complementarios.
- El 15 de octubre de 2013 se realizó una reunión con el fin de revisar todo lo relacionado con la formación complementaria.
- Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- Inscripción permanente de la población interesada de participar en los cursos ofertados en el marco del convenio por medio de la página del IPES.
- Solicitud al SENA de los cursos en los cuales se completa el mínimo establecido según los criterios del SENA.
- Gestión de salones y espacios para la realización de los cursos
- Coordinación interinstitucional para la convocatoria de la población.
- Consolidación bases de datos.
- Convocatoria telefónica a los inscritos para la participación en los horarios y días señalados por los instructores del SENA.
- Teniendo en cuenta que en el mes de Noviembre el IPES fortaleció el equipo de formación y capacitación se ha hecho un mayor seguimiento in situ a la realización de los cursos.
- Contratación de convenios y contratos de servicios para dar cumplimiento a la contrapartida del IPES establecida en el convenio.
- Durante el 2014 se han realizado 4 comités técnicos para revisar las acciones derivadas del convenio.

CONVENIOS Y CONTRATOS DE FORMACIÓN FIRMADOS CON RECURSOS VIGENCIA 2013

En el marco del convenio firmado por el IPES con el SENA, se realizaron 4 convenios y 2 contratos de servicios, el presupuesto destinado para estos procesos contractuales corresponden a la vigencia 2013, a continuación se detalla el estado de cada uno:

- **CONVENIO No. 918 DE 2013 CON LA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ DON BOSCO**

OBJETO: “ARTICULAR ACCIONES, ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ENTRE EL CONVINIENTE Y EL IPES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012 FIRMADO POR EL IPES Y EL SENA”.

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORREINTE, el aporte del IPES corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 460.000.000) y los aportes de JUAN BOSCO OBRERO son de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 69.000.000), representados en 60 cupos adicionales.

En diciembre 31 se realiza una adición al convenio con aportes del IPES por valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 230.000.000) para la realización de 5 grupos de formación técnica adicionales.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio: 9 de diciembre de 2013

Fecha de terminación: 8 de diciembre de 2014.

OFERTA ACADEMICA

FORMACIÓN TITULADA CONVENIO INICIAL	
PROGRAMAS DE SERVICIOS O DE TRANSFORMACIÓN	GRUPOS
TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA	1
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	1
TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	1
TECNICO EN RECURSO HUMANO	1
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES A GASOLINA Y GAS	1
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	1
TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	1
TÉCNICO EN MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	1
TÉCNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSIÓN	1
TÉCNICO PATRONISTA ESCALADOR EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1
TOTAL	10
FORMACIÓN TITULADA ADICION	
PROGRAMAS DE SERVICIOS O DE TRANSFORMACIÓN	GRUPOS
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	1
TECNICO EN RECURSO HUMANO	1
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	1
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES A GASOLINA Y GAS	1
TÉCNICO EN COCINA	1
TOTAL	5

ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- ✓ Inscripción permanente de la población interesada de participar en los cursos ofertados en el marco del convenio por medio de la página del IPES.
- ✓ Se inician actividades de formación el 13 de enero de 2013.
- ✓ A la fecha se tienen 470 personas vinculadas a formación en los diferentes grupos.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

14

BOGOTÁ
HUMANANA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se han realizado los siguientes desembolsos:

Desembolso

- 1 \$230.000.000
- 2 \$115.000.000
- 3 \$276.000.000

Total ejecutado: \$621.000.000

- **CONVENIO No. 959 DE 2013 CON LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR**

OBJETO: “Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre el conviniente y el ipes para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo no. 1719 de 2012 firmado por el ipes y el sena”.

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$105.800.000), el aporte del IPES corresponde a NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$92.000.000) y los aportes de FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR son de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 13.800.000), representados en 12 cupos adicionales.

En diciembre 31 se realiza una adición al convenio con aportes del IPES por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 46.000.000) para la realización de 1 grupo de formación técnica adicional.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio: 12 de septiembre de 2013

Fecha de terminación: 11 de septiembre de 2014.

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. de aprendices es el siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	No. De aprendices
TÉCNICO EN PANADERÍA	43
TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	45
TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	40

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

15

BOGOTÁ
HUMANANA

Total	120
--------------	------------

ACCIONES ADELANTADAS

- Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.
- Se inician actividades de formación el 12 de septiembre de 2013 de los programas iniciales y en febrero se inició la formación del grupo de adición.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se han realizado los siguientes desembolsos:

1. Desembolso: \$ 46.000.000
2. Desembolso: \$ 36.800.000
3. Desembolso: \$ 23.000.000

Total Ejecutado: \$ 105.800.000

• CONVENIO No. 980 DE 2013 CON EL INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA

OBJETO: “ARTICULAR ACCIONES, ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ENTRE EL CONVINIENTE Y EL IPES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012 FIRMADO POR EL IPES Y EL SENA”.

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, el aporte del IPES corresponde a DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 230.000.000) y los aportes de INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA son de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 34.500.000), representados en 30 cupos adicionales.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio: 7 de octubre de 2013.

Fecha de Terminación: 6 de octubre de 2014.

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	No. De aprendices
TÉCNICO EN CARPINTERÍA METALICA	25

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

16

BOGOTÁ
HUMANANA

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE MARROQUINERÍA	30
TÉCNICO EN SISTEMAS	65 ¹
TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	34 ²
Total	154

ACCIONES ADELANTADAS

- Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.
- Ajuste al plan operativo teniendo en cuenta las actualizaciones de programa que realiza el SENA.
- Se inician actividades de formación el 7 de octubre de 2013.
- Los programas adelantan su formación acorde a lo establecido en sus planes curriculares.
- Se está gestionando una adición al convenio por valor de \$ 92.000.000 para la realización de dos programas de formación técnica adicionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se han realizado los siguientes desembolsos:

1. Desembolso: \$115.000.000
2. Desembolso: \$ 92.000.000

Total Ejecutado: \$207.000.000

- **CONVENIO No. 1086 DE 2013 CON LA ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO**

OBJETO: “Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre el conviniente y el ipes para el desarrollo de programas de formación profesional integral de nivel técnico, en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo no. 1719 de 2012 firmado por el IPES y el SENA”.

Valor del convenio: el valor total del presente convenio es de ciento cinco millones ochocientos mil pesos moneda corriente (\$105.800.000), el aporte del IPES corresponde a noventa y dos millones de pesos m/cte. (\$92.000.000) y los aportes de orden ministros de los enfermos centro de formación integral San Camilo son de trece millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$ 13.800.000), representados en 12 cupos adicionales.

¹ El ISPA para hacer efectiva su contrapartida de 30 cupos adicionales abrió un grupo nuevo en el programa de formación en sistemas.

² Las inscripciones para este programa se realizaron en el primer trimestre del 2014 y actualmente se encuentran en formación.

FO-069

V-05

En diciembre 31 se realizó una adición al convenio con aportes del IPES por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 46.000.000) para la realización de 1 grupo de formación técnica adicional.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de Inicio: 5 de noviembre de 2013.

Fecha de terminación: 4 de Noviembre de 2014.

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	No. De aprendices
TÉCNICO EN CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	31
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	32
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	42
TOTAL	105

ACCIONES ADELANTADAS

- Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.
- Ajuste al plan operativo teniendo en cuenta las actualizaciones de programa que realiza el SENA.
- Se inician actividades de formación el 5 de noviembre de 2013.
- Se adelanta la formación acorde a lo establecido en los programas curriculares.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se han realizado los siguientes desembolsos:

1. Desembolso: \$69.000.000

2. Desembolso: \$55.000.000

Total Ejecutado: \$124.200.000

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 677 DE 2013 CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.**

OBJETO “PRESTAR AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012.”.

VALOR DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 138.000.000).

En diciembre 31 se realizó una adición al convenio con aportes del IPES por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 46.000.000) para la realización de 1 grupo de formación técnica adicional.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de Inicio: 9 de septiembre de 2013

Fecha de Terminación: 8 de septiembre de 2014.

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	No. De aprendices
TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	37
TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	42
TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	41
TÉCNICO EN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	36
Total	156

ACCIONES ADELANTADAS

- Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.
- Ajuste al plan operativo teniendo en cuenta las actualizaciones de programa que realiza el SENA.
- Se inician actividades de formación el 9 de septiembre de 2013.
- En marzo de 2014 se da inicio al programa de adición en servicios de alojamiento.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

En el marco del convenio se ha realizado el primer pago:

1. Desembolso:\$69.000.000

Total Ejecutado: \$69.000.000

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 787 De 2013 INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)**

OBJETO “PRESTAR AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE NIVEL TÉCNICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1719 DE 2012.”.

Valor del convenio: el valor total del presente convenio es de ciento ochenta y cuatro millones de pesos m/cte. (\$ 184.000.000).

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (1) año, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio: 9 de septiembre de 2013

Fecha de terminación: 8 de septiembre de 2014.

OFERTA ACADEMICA E INSCRITOS

A la fecha los programas de formación y el No. De aprendices es el siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	No. De aprendices
TÈCNICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	35
TÈCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	36
TÈCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	29
TÈCNICO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	36
TÈCNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	17
Total	153

ACCIONES ADELANTADAS

- Divulgación por medios de comunicación, impresos y páginas de internet del IPES y de la Alcaldía de la oferta educativa establecida.
- Inscripción de la población interesada en participar en los cursos ofertados en el marco del convenio.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

- Ajuste al plan operativo teniendo en cuenta las actualizaciones de programa que realiza el SENA.
- Se inician actividades de formación el 9 de septiembre de 2013.
- Durante marzo del 2014 se inicia la formación para las personas inscritas en técnico en venta de productos y servicios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco del convenio se ha realizado el primer pago:

1. Desembolso: \$92.000.000
2. Desembolso: \$73.600.000

Total ejecutado: \$165.600.000

• CONVENIO No. 2131 DE 2013 CON LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS, PARA REALIZAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN, VALIDACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA Y NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS A POBLACIÓN ADULTA DE BOGOTÁ, DE POBLACIONES SOCIALMENTE SEGREGADAS ATENDIDAS POR EL IPES.”.

Valor del convenio: el valor total del presente convenio es de doscientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 234.855.655).

los recursos aportados por el ipes ascienden a la suma de doscientos ocho millones de pesos m/cte (\$ 208.000.000.).M/cte. La Casa Nacional del Profesor – CANAPRO, dará como contrapartida las constancias, carnets, implementos de aseo y personal que ayude con el aseo de las aulas en las cuales se dicte el proceso de formación, así como el evento final de graduación, la contrapartida está valorada en: \$ 26.855.655.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución es de (13) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio.

OFERTA ACADEMICA

El convenio está proyectado para atender a mil veintiocho personas, beneficiarios directos IPES:

Componente	beneficiarios
capacitarán en ciclos I, II, III, IV, V y VI de educación de adultos, nivelación en competencias básicas	1.028

ACCIONES ADELANTADAS

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

- Entre enero y abril se realizaron las inscripciones de la población interesada en continuar su formación académica en metodología flexible en la sede Canapro localidad Teusaquillo logrando 364 inscritos, los cuales empezaron formación en el mes mayo.
- Se apertura un segundo punto de atención en la localidad de suba, el cual inició su proceso el 12 de abril
- Entre mayo y junio se han realizado nuevas inscripciones para personas interesadas en continuar su formación en otros tres puntos de atención ubicados en las localidades de bosa, ciudad bolívar y Kennedy, los cuales iniciaran entre la última semana de junio y primera de julio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A la fecha no se ha realizado ningún desembolso en este convenio.

CONVENIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL- PACTOS POR EL EMPLEO

- **CONVENIO 1673 DE 2012 CON LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO**

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA RESIDENTE EN BOGOTÁ.

Fecha de suscripción: 19 de diciembre de 2012

Fecha del acta de inicio: 18 de enero de 2013

Fecha de vencimiento: 2 de enero de 2015

ALCANCE: Capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en Agente de Contact Center, con duración de 1.320 horas, que incluye una etapa lectiva y otra productiva.

ESTADO: En ejecución

Productos principales del convenio:

Etapa	Proceso
PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y DE MATRÍCULA	Etapa de reclutamiento, selección de beneficiarios y de matrícula de 300 personas y de 150 adicionales (ver explicación de adición y prorroga)
ETAPA DE FORMACIÓN 1320 horas de obligatorio cumplimiento	Etapa Lectiva: 660 horas en 6 meses Etapa Productiva: 660 horas en 6 meses
FORMACIÓN BILINGÜISMO	A 30 personas de las 300 A 15 personas de las 150 (ver explicación de adición y prorroga)
VINCULACIÓN LABORAL FORMAL	A 150 personas de las 300 A 75 personas de las 150 (ver explicación de adición y prorroga)

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

22

BOGOTÁ
HUMANANA

Población

a) Total de población

Población Inicial: 300
Por adición y prorroga: 150
Total población: **450**

b) Criterios Específicos

Dado que la fuente de los recursos, corresponden a la atención a población víctima de la violencia y a las oportunidades identificadas en el mercado laboral, se establecen los siguientes criterios que deben ser cumplidos en su totalidad por las personas vinculadas:

- Víctimas del conflicto armado
- Afrodescendientes e indígenas
- Jóvenes de 18 a 35 años
- Bachilleres
- Habitantes de las localidades de Bogotá
- Con disponibilidad de tiempo para realizar el proceso de formación por un año, mediante la modalidad de contrato de aprendizaje

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y MODIFICACIONES AL CONVENIO

	Documentos que Formalizan la Gestión	Plazo y Otras Modificaciones	Aportes	Justificación
Condiciones Iniciales	Fecha Acta de Inicio: 18 de enero 2013 Registro Presupuestal: Compromiso No. 5331 del <u>Diciembre 19 de 2012</u>	Plazo Inicial: 12 meses Del 18 de enero de 2013 al 17 de enero de 2014	Aportes IPES: \$500.000.000 millones de pesos Aportes Asociado: \$ 84.000.000 millones de pesos Valor total del convenio: \$ 584.000.000 millones de pesos	No aplica
Decisiones durante el desarrollo del Convenio	Otrosí con fecha 19 de julio 2013	a) Primera Prorroga: 8 meses y 15 días b) Modificación a las obligaciones especiales de la Entidad Asociada: Se incluye la atención a víctimas en general	No aplica	Se requiere más tiempo para culminar la etapa de convocatoria y selección de la población. La población que cumple con los requisitos principalmente de ser afro o indígena víctima, interesada en vincularse al proyecto es insuficiente, razón por la cual se da apertura a jóvenes víctimas en general, sin hacerse modificación al objeto del convenio.
	Otrosí con fecha 21 de octubre 2013	Segunda Prorroga: 3 meses.	Aportes IPES: \$250.000.000 millones de pesos Aportes Asociado: \$ 42.000.000 millones de pesos	Se cumple con la meta inicial de vinculación a 300 personas y se amplía la atención a 150 personas más.
	No aplica	Plazo Total Convenio: 23 meses y 15 días, hasta el 2 de enero de 2015	Aportes Total IPES: \$ 750.000.000 Aportes Total Asociado: \$ 126.000.000	

NIVEL DE AVANCE

a) Vinculación de Beneficiarios al Convenio

META DE 300 PERSONAS:

Se vincularon 302 beneficiarios (se ingresaron 2 personas adicionales teniendo en cuenta la deserción).

Por las dinámicas propias del convenio, el grupo en su totalidad no ingreso en la misma fecha al proceso de formación, situación que genera una afectación al cronograma inicialmente establecido, lo cual justifica la primera prorroga.

De este grupo, a en el mes de mayo de 2014 se graduaron 63 estudiantes de los cuales se ha logrado la vinculación laboral de 25 en el sector de contact centers.

META DE 150 PERSONAS (EN RESPUESTA A ADICIÓN Y PRORROGA):

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

24

BOGOTÁ
HUMANANA

Con respecto a la meta de 150 personas, que se ha generado como compromiso de la adición y prórroga al convenio (realizada durante el mes de diciembre de 2013), a la fecha se ha completado la meta, los estudiantes se encuentran en etapa lectiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EJECUTADAS EN EL 2014 SIN RECURSOS

FORMACIÓN TÉCNICA TITULADA CON SENA CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y CENTRO DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE KENNEDY SIN RECURSOS DEL IPES

El 10 de febrero se inició la formación técnica exclusiva para guías vinculados al proyecto Misión Bogotá Humana, en los programas de:

- Técnico en Asistencia Administrativa con énfasis en contabilidad 1 grupo
- Técnico en Gestión Documental 1 grupo
- Técnico en Administración de Transporte 1 grupo

ACCIONES DE DIAGNÓSTICO, ORIENTACIÓN Y REFERENCIACIÓN.

Estas acciones del equipo de Formación y Capacitación tienen como objetivo fundamental brindar una orientación vocacional–ocupacional que facilite y optimice la toma de decisiones de los usuarios IPES en torno a la formación en competencias básicas, laborales generales, ciudadanas, específicas y empresariales, necesarias para el mejoramiento de su desempeño productivo.

Por tal motivo la PIVOC (Prueba de Orientación Vocacional con Orientación a la Ocupación) y el TECAE (Test para Cazar Emprendedores), contribuyen a la definición y potenciación de las posibilidades de acceso y permanencia de los beneficiarios en los procesos de formación, facilitando su ruta de inclusión socio-productiva. Para el IPES, por su parte, constituyen un medio para obtener información sobre las necesidades y perfiles de los(as) beneficiarios (as) sujetos de atención de sus programas, lo que permite mejorar la calidad de sus servicios y proveer al mercado productivo, personas más competentes y calificadas.

Por indicaciones de la Dirección General la prueba TECAE dejó de aplicarse a la población objetivo, y la PIVOC se siguió aplicando para los guías.

Teniendo en cuenta que la prueba PIVOC tiene como finalidad conocer el test de interés de la población sujeto de atención y de esta manera orientarla hacia los programas de formación, se aplicó a población que atiende la Secretaría Integración Social y el Comedor de Chapinero para direccionar a la población a los servicios de formación y capacitación que tienen la Secretaría de Desarrollo Económico, el IPES y la Secretaría de Educación Distrital.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

4.2 PROYECTO 414: MISIÓN BOGOTÁ HUMANA

Cuadro 2. Avance de las Metas - proyecto 414.

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 13. Trabajo decente y digno

PROGRAMACIÓN METAS VIGENCIA 2014 Y CUATRIENIO PROYECTO 414								
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	META EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	% AVANCE A JUNIO 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Trabajo decente y digno	414: Misión Bogotá Humana	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	0	0		290	29%
		Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	63	63	100%	2.091	60%

Fuente: SFE y SDAE

El proyecto 414 Misión Bogotá Humana- Formando para el Futuro, es un proyecto del IPES, que consiste en generar alternativas de trabajo digno, junto con actividades de formación, al cual se vinculan poblaciones vulnerables y segregadas de la ciudad de Bogotá, entre las cuales están las mujeres trabajadoras sexuales, jóvenes de las zonas de mayor conflictividad y violencia, población LGBTI, personal con discapacidad física y sensorial, y víctimas de la violencia armada.

Todo enmarcado dentro del Plan de Desarrollo y los ejes fundamentales establecidos para este caso: **“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación social”**, eje que

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

26

BOGOTÁ
HUMANA

tiene como fin, entre otros aspectos, generar trabajo digno y decente, lo que se incentiva con el proyecto 414, al vincular personas que cumplen con los requisitos establecidos, dando prioridad a la condición de vulnerabilidad planteada en la ficha EBID (estadísticas Básicas de Inversión). Una vez las personas se vinculan al proyecto, pasan a procesos de formación y capacitación según su nivel de educación, garantizándoles el poder adelantar los estudios básicos y técnicos que requieren para mejorar su calidad de vida.

Respecto a la meta, sobre vinculación de jóvenes víctimas de la violencia armada, se tiene un cumplimiento del 29% en lo corrido del cuatrienio a junio del 2014, equivalente a 290 personas vinculadas a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales. Durante el año 2014 no se presupuestó atención de este tipo de población debido a que el proyecto se está trasladando a otra entidad del Distrito.

Para la otra meta de vincular 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento, durante la vigencia 2014 se vincularon 63 guías ciudadanos y en lo corrido del cuatrienio un total de 2.091 jóvenes Guías ciudadanos formados. Esta baja vinculación, se debe a que actualmente el proyecto se está trasladando al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud IDIPRON, mediante el Decreto 232 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para lo cual durante el presente año se han realizado reuniones de empalme entre el IPES e IDIPRON.

Otro aspecto que influyó en la baja vinculación de guías ciudadanos fue la entrada en vigencia de la prohibición de contratación directa en las entidades públicas, por elecciones presidenciales conforme lo estipula la Ley 996 de 2005, impedimento legal que rigió desde el 25 de enero hasta el 15 de junio de 2014.

Al 30 de junio de 2014 y teniendo en cuenta que en la segunda meta se tiene un total de 2.091 guías ciudadanos vinculados a los procesos de Formación y para el emprendimiento, equivalente al 60% de avance de la meta del cuatrienio.

Se concluye que en total, el proyecto Misión Bogotá ha beneficiado durante lo corrido del cuatrienio a 2.381 personas jóvenes.

JÓVENES GUIAS VINCULADOS AL PROYECTO MISIÓN BOGOTÁ HUMANA SEGÚN GRUPO POBLACIONAL AÑOS 2012 AL 2014

El proyecto Misión Bogotá Humana, vinculó jóvenes de grupos poblacionales con altos niveles de segregación social y económica, como personas trabajadoras sexuales, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo de violencia como barristas, pertenecientes a tribus urbanas, población LGBTI, Madres cabeza de hogar, jóvenes víctimas de la violencia armada.

Cuadro N°

Grupo poblacional	Guías contratados 2012	Guías contratados 2013	Guías contratados 2014	Total acumulado
Jóvenes de zonas de segregación socioeconómica y sociocultural	464	760	49	1.273
Trabajadoras/es sexuales	209	255	7	471
Víctimas del conflicto armado	162	128		290
Personas en situación de discapacidad.	56	37	5	98
LGBTI	69	178	2	249
Total	960	1.358	63	2.381

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad IPES 2014

A los Guías vinculados, se les brindó la alternativa de capacitación en competencias laborales específicas que se dan a través del SENA, y sus diversos operadores. Para los Guías no bachilleres o con un grado aprobado inferior a noveno se ofrece la alternativa de capacitación a través de CANAPRO, para realizar la culminación de procesos de primaria y bachillerato por ciclos.

Las actividades de apoyo que se realizaron durante el trimestre fueron a nueve (9) Entidades Distritales y una (1) nacional, con el observatorio de cultura se realizaron 20 intervenciones para un total de 30 apoyos en diferentes actividades y eventos de ciudad.

La presencia de los guías en los escenarios Distritales permitió interiorizar en los guías la interrelación con la ciudad.

Se potenció la participación de los guías en los diferentes espacios de intervención Distrital fortaleciendo la acción pedagógica en cada uno de estos espacios.

FO-069

V-05

Se coordinó con la Secretaria de Gobierno, el desarrollo de la implementación del Plan 75, por tal motivo se programó una intervención interinstitucional en el Barrio Caracolí de Ciudad Bolívar, para dar a conocer las oportunidades laborales que se pueden obtener dentro del proyecto Misión Bogotá Humana, para la población entre los 18 y 28 años.

Se realizó la verificación de 222 ideas de negocio preparadas por los Guías que finalizaron contrato de prestación de servicios en la vigencia 2013 y se proyecta dar viabilidad de acuerdo a los requerimientos del IPES.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2014
PROYECTO 414

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A 30 DE JUNIO DE 2014							
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros		Saldo Por Ejecutar	
		Valor	%	Valor Giros	%	Disponible	%
414- Misión Bogotá Humana	2.774.571.660	1.386.019.712	50,0%	1.024.192.799	36,9%	1.388.551.948	50,0%
Fuente: PREDIS 30 DE JUNIO DE 2014							

4.3 PROYECTO 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.

Cuadro 3. Avance de las Metas - proyecto 725

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 12. Apoyo a la Economía popular, emprendimiento y productividad.

PROGRAMACIÓN METAS VIGENCIA 2014 Y CUATRIENIO PROYECTO 725 - DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR							
Eje 01 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo							
PROGRAMA	META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	META EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	% AVANCE A JUNIO 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	1.370	813	59,34%	1.271	20%
	Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	2.445	0	0,00%	877	22%
	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	5.250	3.948	75,20%	13.875	66%
Fuente: SESEC, SGRSI y SDAE							

El objetivo General de este proyecto de inversión misional de la entidad, es crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

-En la primera meta de Incubar, crear o fortalecer 6.300 unidades Productivas de la economía popular, a junio se avanzó en un 59.2% al intervenir un total de 813 unidades productivas durante la vigencia. Igualmente en el cuatrienio se tiene un avance del 20%, equivalente a 1.271 unidades productivas intervenidas.

FO-069

V-05

Las actividades realizadas para cumplir esta meta fueron:

- ✓ Se asesoraron 460 Planes de negocio al 100%.
- ✓ Se aprobaron 232 créditos.
- ✓ Se crearon o fortalecieron 121 unidades productivas.

-Así mismo, en la segunda meta de incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia, se tiene un acumulado del cuatrienio de 877 unidades productivas intervenidas, equivalentes al 22%.

Las actividades realizadas a junio de 2014 fueron:

- ✓ Con el fin de iniciar el proceso para la elaboración de los anexos técnicos y Estudios Previos, con Enfoque Diferencial, el área de Poblaciones Especiales convocó a tres (3) reuniones, realizadas durante los días 12, 21 y 27 de Marzo, con la participación de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y Secretaría Distrital de Integración Social, donde se socializó el proyecto del IPES y se solicitó a los participantes metodologías con enfoque diferencial.

Una vez definidos por parte del IPES el enfoque de los recursos financieros, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Contrato orientado apoyar 100 Unidades Productivas de emprendimiento o fortalecimiento de poblaciones con discapacidad y 100 adulto mayor, 30 unidades productivas asociativas compuestas por población indígena, afrocolombianos y mujeres, con enfoque diferencial, con las siguientes actividades.
- ✓ Durante el mes de Marzo de 2014 el Área de Poblaciones Especiales elaboró los anexos técnicos y estudios previos con el fin de “Apoyar la creación o fortalecimiento de unidades productivas de la población víctima del conflicto armado residentes en el Distrito Capital, conformadas por personas con discapacidad, adulto mayor para fortalecer procesos productivos asociativos conformados por Indígenas, Afrodescendientes y Mujeres, para la generación de alternativas productivas sostenibles y participativas”, con el siguiente contenido

-La tercera meta plantea atender en el cuatrienio 21.000 vendedores informales vinculándolos a alternativas productivas. En lo corrido de la vigencia 2014 se vincularon 3.948 beneficiarios, lo que equivale a un cumplimiento del 75.2% de la meta de la vigencia y un avance en la meta del cuatrienio de 66%, equivalente a 13.875 vendedores beneficiados.

Las actividades realizadas fueron:

- ✓ Se ubicaron 1.983 vendedores informales en Puntos comerciales.
- ✓ Se ubicaron 458 vendedores en Quioscos (REDEP).

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

- ✓ Se ubicaron 38 vendedores en Puntos de encuentro.
- ✓ Se ubicaron 76 vendedores en Mecato social.
- ✓ Ferias Temporales: 915 Vendedores beneficiados.
- ✓ Zonas de transición: 456 vendedores informales beneficiados.
- ✓ Espacios análogos y conexos: 22 vendedores beneficiados.

Total de vendedores informales beneficiados con alternativas comerciales: 3.948.

Planes de negocio y Microcréditos

Entregar créditos a los emprendedores de la economía popular: Se realizó seguimiento y evaluación de la colocación de créditos en cumplimiento de las Sentencias y otros emprendedores de la economía popular, a través de los convenios suscritos con:

1. Banco Agrario
2. Corporación Minuto de Dios

-Convenio Corporación Minuto de Dios:

De acuerdo a los lineamientos estipulados en el Convenio No. 1137 de 2013 con la Corporación Minuto de Dios, a julio 31 de 2014, se tiene las siguientes estadísticas:

➤ Planes asesorados	903
➤ Planes desembolsados	231
➤ Planes con acompañamiento Pos crédito	132
➤ Personas no aptas de crédito con acompañan	203
➤ Planes proceso de asociatividad	5
➤ Planes que abandonaron calle	17

Es de anotar que la CMD desarrolla un proceso de acompañamiento a todas las personas que en la actualidad son sujetas de atención por fallos de la corte en materia de sentencias estas sentencias que están siendo atendidas son (Ejes Viales, Guadalupe, Maria Paz, y Terminal Pesquero) también es de anotar que con la coordinación del área de territorios de manera simultánea se atienden ciudadanos que no forman parte de ninguna sentencia.

En este proceso se da claridad que las personas que no son objeto de desembolsos por motivos de están sujetos a varios reportes financieros con altas deudas con los bancos los participantes son capacitados en áreas de carácter comercial y psicosocial las cuales también les permiten mejorar en otros aspectos su calidad de vida.

La Corporación tiene la función de manejar la cartera y realizar el seguimiento respectivo; a junio de 2014, de \$680 millones que se prestaron, se tiene una cartera de \$24 millones con una mora de 30 a 45 días, por lo tanto la cartera presenta un buen comportamiento.

- ✓ Una de las políticas que fortalecen los beneficios de las personas objeto de atención consiste en manejar un muy bajo interés de los créditos otorgados un beneficiario paga por cada millón prestado paga \$ 85.000 anuales y si el desempeño es optimo al final del crédito los intereses le son devueltos.

Es de anotar, que mes a mes el Minuto de Dios envía información sobre los gastos de administración con los soportes respectivos a fin de tener un manejo claro de los recursos.

Se tiene proyectado que en septiembre de 2014, el IPES girara los \$2.500 millones restantes del convenio, que tiene cinco años para la ejecución total, atendiendo población especialmente de sentencias.

Los beneficios de este convenio, han sido:

- ✓ Actualmente se realiza acompañamiento a 24 personas que inicialmente no resultaron aptas para el crédito, atendiéndolas con talleres psicosociales, manejo de dinero, y todo lo denominado componente transversal.
- ✓ A la fecha 15 ciudadanos han dejado de ser vendedores en la calle.
- ✓ Se han logrado cinco (5) procesos de asociatividad equivalentes a 10 personas.
- ✓ La Corporación tiene la función de manejar la cartera y realizar el seguimiento respectivo; a junio de 2014, de \$680 millones que se prestaron, se tiene una cartera de \$24 millones con una mora de 30 a 45 días, por lo tanto la cartera presenta un buen comportamiento.
- ✓ Actualmente, a los beneficiarios de estos créditos se les está dando 3 meses de gracia para empezar a pagar y si son juiciosos con el pago, se les devuelve los intereses al final.

Se cree que antes de agosto de 2014 se logró desembolsar \$1000 millones de pesos en créditos para la población del IPES, a través de este convenio.

Es de anotar, que mes a mes el Minuto de Dios envía información sobre los gastos de administración con los soportes respectivos.

Se tiene proyectado que en septiembre de 2014, el IPES debe girar los \$2.500 millones restantes del convenio, que tiene cinco años para la ejecución total, atendiendo población especialmente de sentencias.

-Convenio Banco Agrario:

Para el caso del convenio con el Banco solamente se realiza el estudio y desembolso de los créditos para el fortalecimiento empresarial.

Cabe recordar, que el IPES realizó convenio con este Banco para subsidiar la tasa de interés de los créditos para la población sujeto de atención del IPES, por lo tanto aportó

\$2000 millones de pesos para subsidiar la tasa, que actualmente es de 12% efectivo anual.

Este convenio comenzó desembolsos en septiembre de 2013, y a la fecha junio de 2014 se han otorgado 121 créditos, por valor de \$324.258.000.

Del dinero que aportó el IPES, se ha desembolsado \$61.640.965 quedando por desembolsar \$1.938.359.035.

-Convenio Fundación Andes:

Este convenio está dirigido a personas con discapacidad ha beneficiado a 14 localidades de Bogotá. - El convenio ha promovido entre los beneficiarios la importancia de elaborar y tener por escrito un plan de negocios como guía de orientación y como documento básico para gestionar recursos ante entidades bancarias, cooperativas y organismos internacionales.

Este convenio para el fortalecimiento de unidades productivas de población con discapacidad, se ha desarrollado con habitantes de 14 localidades de Bogotá.

- El convenio con la Fundación Andes, ha sembrado en los 60 beneficiarios la importancia de elaborar y tener por escrito un plan de negocios como guía de orientación y como documento básico para gestionar financiación ante entidades bancarias, cooperativas y organismos internacionales.

-Convenio FUDEHU: 1437 de 2.013

Este convenio conto con un plazo de ejecución de seis meses el cual concluyo en el mes de Junio de 2.014 fue dirigido a jóvenes artistas con unidades productivas de carácter cultural ya fueran emprendimientos o fortalecimientos en las localidades **Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Santafé y Candelaria.**

Los integrantes de estas unidades productivas artísticas correspondientes poblaciones deprimidas tomaron conciencia de que sus unidades y sus trabajos son un potencial muy valioso para el mejoramiento de su calidad de vida ya fueran en este medio encontramos grupos de: (Teatro, Grafiti, Música, Atracción y Circo y Danza entre otros) para lo cual se les capacito y se les fortaleció en diferentes campos Cultural y artístico, Empresarial y de comercialización relaciones humanas y psicosocial como resultado final los integrantes de las 56 unidades productivas equivalente a 250 jóvenes, recibieron, Páginas web con dominio, Tarjetas publicitarias, Boucher de presentación, CD de grabación con sus fortalezas como unidades productivas y se levaron a cabo presentaciones culturales en eventos públicos en las plazas de mercado de las localidades antes mencionadas, es de anotar que los jóvenes al final del proceso recibieron certificaciones de participación y capacitación los cuales solicitaron repetir el convenio para general mas espacios para los jóvenes.

REDEP (Quioscos y puntos de encuentro)

Como una de las alternativas de solución a los retrasos presentados en el cumplimiento oportuno de las metas y más específicamente en la adjudicación de quioscos, la entidad creó un grupo de cobro y recuperación de cartera que se encarga de establecer un procedimiento para mejorar la rotación de cartera y a su vez la recuperación de quioscos.

Se solicitó al IDU, el traslado de los módulos de los puntos de encuentro de tal forma que permita una mayor eficiencia en su objetivo comercial.

Durante el primer trimestre del 2014, se logró incrementar la ocupación de los diferentes módulos de los puntos comerciales en un 9.9% respecto de lo programado para la vigencia.

Ferias Temporales

Durante el primer semestre de 2014, en cuanto a las ferias temporales administradas por el IPES, se logró realizar 33 ferias temporales, donde se beneficiaron 1.105 vendedores informales.

Zonas de aprovechamiento del espacio Regulado (ZAERT):

Se empezó Plan Piloto desde Noviembre de 2014 el cual está vigente hasta el 30 de septiembre, se han visitado 47 espacios adecuados para la ZAERT, con pre aprobación en 5 territorios y sitios priorizados los cuales son: Santafé, Candelaria, Mártires, Suba, Chapinero, Kennedy, Usaquén, allí se ha implementado plan de manejo, Viabilidad económica, seguridad y protocolos técnicos.

Todos los martes y jueves se realizan reuniones con las Alcaldías locales liderados por la Secretaría de Gobierno y DADEP.

Se están haciendo los estudios técnicos y de viabilidad económica del modelo de intervención de la ZAERT.

Se trabaja el proyecto de reglamentación en coordinación con las entidades Distritales administradoras del espacio Público las cuales son: IDRD, DADEP, IDU, y también en reuniones con las Alcaldías locales, y en reuniones con los vendedores Informales desde noviembre de 2013.

Ante el DADEP se presentó reglamentación el 2 de abril y el 14 de abril ante la Comisión Intersectorial de espacio público, previos a implementar debe salir firmado por el Director del IPES la Resolución del reglamento interno y el plan de manejo con el modelo de intervención Psicosocial y económico.

Mecato Social: el programa cuenta con setenta y cinco (75) módulos activos, de los cuales veinte (20) están asignados a población con discapacidad y los restantes cincuenta y cinco (55) a adultos mayores.

En otro plano de la gestión con el propósito de ampliar la cobertura y dar solución y depuración de la lista de postulados al programa, el equipo con el apoyo los equipos territoriales realizó acercamiento y presentación del programa ante las siguientes entidades entre otras: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social– Sede Chapinero, Centro Dignificar de Chapinero, Hospital Vista Hermosa, Personería de Bogotá D.C., Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como resultado de estas presentaciones se tienen aprobados (14) espacios, y pendientes de aprobación siete (7); es necesario contar con el mobiliario, por lo que se solicitó a la Subdirección realizar lo pertinente para la consecución de los mismos y materializar los resultados de los avances enunciados.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2014
PROYECTO 725

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A 30 DE JUNIO DE 2014							
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros		Saldo Por Ejecutar	
		Valor	%	Valor Giros	%	Disponible	%
725-Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.	28.328.945.977	7.016.702.819	24,8%	4.932.763.349	17,4%	21.312.243.158	75,2%
Fuente: PREDIS 30 DE JUNIO DE 2014							

4.4 PROYECTO 431: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.

Cuadro 4. Avance de las Metas - proyecto 431

Eje Estratégico 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Programa: 09. Fortalecimiento del sistema Distrital de Plazas de Mercado.

PROGRAMACIÓN METAS VIGENCIA 2014 Y CUATRIENIO PROYECTO 431 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO						
Eje 01 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo						
PROGRAMA	META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	META EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	ACUMULADO O CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	Lograr que las plazas cumplan con normas de sismo resistencia.	Ejecutar en 10 plazas de mercado planes de adecuación. (Concordia)	3	0	3	30%
		Realizar en 19 plazas de mercado acciones de mantenimiento	19	13	13	68%
	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión operativa y	19	19	19	100%
		Formular para las 19 plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico (recurrente)	19	19	19	100%
	Lograr que el 100% de las plazas tengan plan de manejo		60%	53%	53%	53%
	Rediseñar modelo de gestión en las 19 plazas de mercado	Implementar instrumentos de gestión administrativa y operativa (recurrente)	19	19	19	100%
		Formular planes de acción para fortalecimiento económico (recurrente)	19	19	19	100%
Para la vigencia 2014 se adecuara unicamente la plaza de mercado la concordia						
Fuente: SESEC y SDAE						

Lograr que las plazas cumplan con normas de sismo resistencia:

Se tiene priorizado, en el marco de la recuperación del Plan Centro, una inversión en la Plaza de mercado La Concordia en la Localidad de Candelaria, mediante convenio que se suscribirá con la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Ideartes y la Alcaldía Local de Candelaria, por lo cual no habrá inversión por concepto de obras de adecuación en otras plazas de mercado durante la vigencia 2014.

A través del contrato de mantenimiento vigente se ha logrado intervenir con mantenimiento correctivo, las siguientes plazas: Veinte de julio, Plaza de las Cruces, Kennedy, Santander, San Benito, Las Ferias, 12 de Octubre y Restrepo.

Adicionalmente, se encuentran realizando mejoras y adecuaciones en los cuartos de almacenamiento de residuos de 4 plazas de mercado (Carlos E Restrepo, 7 de agosto, 12 de Octubre, Quirigua).

Articular las 19 Plazas al Sistema de Redes de Abastecimiento de la ciudad:

Se han adelantado acciones para optimizar el recaudo por concepto de derechos de uso de los espacios asignado, manejando un promedio de recaudo de 74% en las 19 plazas de mercado para la vigencia 2014, equivalente a un facturado de \$2.884 Millones y un recaudado a 30 de junio de \$2.139 Millones.

Resaltando el recaudo obtenido en las plazas de Kennedy 79%, Las Ferias 90%, Quirigua 90%, Doce de Octubre 90%, Santander 80%, La Concordia 89% y Veinte de julio con 82%. Es de importante el recaudo de cartera, toda vez que estos dineros son reinvertidos en las plazas de mercado, para su fortalecimiento comercial y económico.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la recuperación comercial y económica de las plazas de mercado, partiendo de la ocupación y abastecimiento para la oferta de productos a los consumidores de las 12 Localidades donde se encuentran ubicadas las plazas de mercado distritales, las plazas que logran mantener alto porcentaje de ocupación, son: Fontibón, Las Ferias, Quirigua, Siete de Agosto, Samper Mendoza, Carlos E. Restrepo y Plaza 20 de Julio.

Con el fin de fortalecer los vínculos de cada plaza con su entorno de economía popular y campesina y lograr articular a las Plazas Distritales, con el programa de abastecimiento y seguridad alimentaria y nutricional, se ha logrado articular 169 comerciantes directamente con productores campesinos de diferentes municipios de Cundinamarca, Boyacá y Tolima.

También se ha promovido el ingreso de mercados campesinos, con el fin de mejorar la calidad de los productos a un menor precio.

Lograr que las plazas tengan un plan de manejo integral de residuos sólidos:

A través del contrato de mantenimiento vigente se ha logrado intervenir con mantenimiento correctivo, las siguientes plazas: Veinte de julio, Plaza de las Cruces, Kennedy, Santander, San Benito, Las Ferias, 12 de Octubre y Restrepo.

Adicionalmente, se encuentran realizando mejoras y adecuaciones en los cuartos de almacenamiento de residuos de 4 plazas de mercado (Carlos E Restrepo, 7 de agosto, 12 de Octubre, Quirigua).

En las Plazas de Mercado Distritales, Las Cruces, La Perseverancia, Fontibón, Las Ferias, Quirigua, Doce de Octubre, Samper Mendoza, Trinidad Galán, Los Luceros y Veinte de Julio, (en total 10 Plazas de mercado), se están cumpliendo con las actividades establecidas en el programa de gestión integral de residuos sólidos, contenido en los planes de saneamiento básico de cada plaza, realizando las rutas internas de recolección en los horarios establecidos, promoviendo separación en la fuente de residuos y en el cuarto de almacenamiento de los mismos, en el marco del Plan Distrital Basura Cero.

Adicionalmente, se han adelantado acciones para realizar un aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables, mediante la suscripción de un acuerdo de corresponsabilidad entre el IPES y una Organización de Reciclaje Autorizado por la UAESP, dando cumplimiento al Decreto 400 del 2004.

Es de resaltar el programa piloto que se esta implementando en la plaza de mercado las Ferias, con el fin de realizar el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados para la realización de compostaje en el relleno sanitario Doña Juana, el cual será utilizado para la recuperación del suelo del relleno, actividad que se esta realizando de manera articulada con Aguas de Bogotá, la UAESP, Secretaría de Salud, Alcaldía Local de Engativá y el IPES.

Rediseñar un modelo de gestión en las 19 plazas de mercado:

A corte 30 de junio todas las Plazas de Mercado Distritales, cuentan con el 100% del personal administrativo, el cual realiza las actividades encaminadas a implementar el modelo de gestión de las 19 plazas distritales.

Adicionalmente, en 8 de las 19 plazas se han realizado actividades orientadas a aumentar el porcentaje de adjudicación y ocupación de puestos, locales y/o bodegas, actualmente el indicador de adjudicación en las 8 plazas de mercado se encuentra en 77%. (Es decir que del 100% de solicitudes de adjudicación del espacio, el 77% ha sido debidamente legalizado ante el IPES).

Con el fin de articular institucionalmente a las plazas de mercado, con su entorno y en el marco del Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria del distrito, se han realizado gestiones para participar activamente en los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

FO-069

V-05

Otra actividad importante para la gestión de las plazas es el de mantener activos y en funcionamiento los comités de plaza y de Desarrollo Integral, como mecanismo de participación y autogestión de los comerciantes de plazas de mercado, a la fecha las 8 plazas que han evidenciado avances en esta meta, se han reunido con dichos comités de manera periódica y de acuerdo a las frecuencias establecidas en el reglamento de las plazas de mercado distritales.

Adicionalmente, se ha realizado fortalecimiento de la dimensión social y cultural de los comerciantes y usuarios de las plazas de mercado del distrito, las cuales favorecen la convivencia entre los actores y facilita la acción institucional del IPES, lo anterior se ha realizado en acciones como la promoción de lectura, organización de comités consultivos de ancianos, apoyo a festivales gastronómicos acompañados de música en vivo y medios publicitarios.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2014
PROYECTO 431

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A 30 DE JUNIO DE 2014							
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros		Saldo Por Ejecutar	
		Valor	%	Valor Giros	%	Disponible	%
Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado 431	14.158.146.334	4.067.087.247	28,7%	2.345.376.393	16,6%	10.091.059.087	71,3%
Fuente: PREDIS 30 DE JUNIO DE 2014							

4.5 PROYECTO 611: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.

Cuadro 5. Avance de las Metas - proyecto 611

Eje Estratégico 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

Programa: 31 Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional. .

PROGRAMACIÓN METAS VIGENCIA 2014 Y CUATRIENIO PROYECTO 611								
Eje 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público								
PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	META EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META PROGRAMA DA 2015
Fortalecimiento de las función Administrativa y Desarrollo Institucional.	611: Fortalecimiento institucional	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Cumplir 100% del cronograma de implementación de la norma técnica NTD-SIG 001:2011	43,65%	13,06%	29,41%	29,41%	30%
Fuente: SDAE								

Durante el primer semestre de 2014 se capacitó al equipo operativo del SIG de la entidad, como auditores en Sistema Integrado de Gestión y se revisó y ajustó parcialmente el mapa de procesos de la entidad de acuerdo a los lineamientos del nuevo plan de desarrollo.

Se actualizó de manera parcial la matriz de despliegue de la plataforma estratégica de la entidad y se estableció la política del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Se ajustó de manera parcial el Cuadro de Mando Integral, de acuerdo a la plataforma estratégica de la entidad y se modificó el listado maestro de documentos, en la medida que los procesos se revisaron, ajustaron y anularon los documentos asociados a estos.

Se definió e implementó de manera parcial el sistema de gestión de unidades de información y se revisó y aprobó en Comité Directivo del SIG, la política, objetivos del Sistema Integrado de Gestión y el mapa de procesos de la entidad.

Se asesoró al equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión, en cuanto a la actualización de las caracterizaciones de los procesos y se asesoró a los procesos de

Talento Humano, Recursos Físicos, Servicio al usuario, en cuanto a la documentación asociada a estos.

Se revisó y aprobó el plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones y el manual de seguridad de la información.

Se realizaron los actos administrativos para la adopción de los siguientes documentos: plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones y el manual de seguridad de la información y la política, objetivos del Sistema Integrado de Gestión y el mapa de procesos de la entidad.

- * Se elaboraron las tablas de retención documental de la entidad.
- * Se actualizó y revisó la de Matriz de la Normatividad ambiental en conjunto con la SDAE
- * Se elaboró el Procedimiento para la matriz de aspectos e impactos ambientales significativos de la entidad.
- * Se divulgó la política ambiental en Plazas de Mercado y puntos comerciales.
- * Se realizó el proceso de concertación, modificación y actualización del documento PIGA 2012 - 2016 con el apoyo de la SDA.
- * Comunicación y divulgación de los programas ambientales en las sedes administrativas, puntos comerciales y plazas de mercado
- * Aprobación por parte de la SDA de la Matriz de Normatividad ambiental.
- * Se está a la espera de la aprobación del Procedimiento de la elaboración de matriz de aspectos e impactos ambientales significativos de la entidad.
- * Divulgación de política ambiental a todos los funcionarios a través de la intranet y correo masivo.
- * Proceso de Concertación, Modificación y actualización del documento PIGA 2012 - 2016 con el apoyo de la SDAE

Se elaboró el nuevo mapa de procesos de la entidad, de acuerdo al nuevo enfoque misional, el acto administrativo de adopción de este documento se encuentra en la Dirección General de la entidad para la firma del Director.

En el equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión de la entidad se brindaron las capacitaciones sobre como caracterizar proceso y elaborar procedimientos.

A 31 de Julio de 2014 han entregado parcialmente la documentación a la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico para la revisión y formalización en el sistema los siguientes procesos: gestión documental, evaluación integral, fortalecimiento de la economía popular, planeación estratégica y táctica, gestión contractual, gestión de comunicaciones, gestión de recursos tecnológicos, gestión del talento humano, gestión para la formación y la empleabilidad, gestión de recursos financieros, gestión de recursos físicos, identificación, caracterización y registro de la población sujeto de atención y servicio al usuario.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2014
PROYECTO 611

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A 30 DE JUNIO DE 2014							
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros		Saldo Por Ejecutar	
		Valor	%	Valor Giros	%	Disponible	%
Fortalecimiento institucional 611	1.286.163.058	520.116.916	40,4%	415.500.250	32,3%	766.046.142	59,6%
Fuente: PREDIS 30 DE JUNIO DE 2014							

4.6 PROYECTO 947: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR.

Cuadro 5. Avance de las Metas - proyecto 947

Eje Estratégico 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

Programa: 26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.

PROGRAMACIÓN METAS VIGENCIA 2014 Y CUATRIENIO PROYECTO 947								
Eje 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público								
PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	META EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META PROGRAMADA 2015
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	947: Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.	Formar 260 veedores ciudadanos.	Formar 260 veedores ciudadanos.	80	179	238	68,85%	80
		Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	2	1	1	25%	2
Fuente: SDAE								

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del IPES el día 4 de abril, sobre la gestión de la entidad en el año 2013, y la segunda se tiene programada para el último trimestre del año.

Se contó con la participación de 127 ciudadanos entre los que se contaba población beneficiaria de la entidad.

Se respondió en vivo 47 preguntas a la ciudadanía, y en total 60 personas presentaron su solicitud en el marco de la audiencia, de tal manera que se respondieron 71 derechos de petición, donde no sólo se incluye las inquietudes planteadas durante la jornada sino también las intervenciones realizadas de manera virtual una vez se público el informe.

De esta manera el 48% de los asistentes a la audiencia, presentaron su solicitud a la entidad. El citado informe fue publicado en la página web de la entidad, el 27 de marzo de 2014, el cual tuvo de manera paralela un módulo elaborado dentro de la Herramienta Misional del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo-HEMI, donde se permitía a la ciudadanía plantear sus dudas, inquietudes, evaluaciones, observaciones, propuestas, proyectos, o recomendaciones.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

44

BOGOTÁ
HUMANA

Se estableció un espacio de diálogo respetuoso entre las directivas del IPES y la ciudadanía.

Se facilitó los procesos de control social con la claridad de la información publicada previamente a la audiencia.

Se logró evidenciar ante los directivos del IPES y la ciudadanía, la necesidad de mejorar en la articulación de los diferentes procesos de la entidad, como una acción de mejora en la gestión.

Se firmó un acta de compromiso, de acuerdo con el desarrollo de la jornada, por un representante de la ciudadanía, de la Veeduría Distrital y el Director de la entidad.

Se logró la transmisión de la audiencia de manera virtual, y se contó con lenguaje de señas, para facilitar la comprensión de la misma a la población en situación de discapacidad.

Se logró una campaña a nivel interno de la entidad, donde se pudo comprometer a los funcionarios de la misma, frente a la responsabilidad en la audiencia de rendición de cuentas.

Se logró la articulación efectiva en el marco del convenio entre la Veeduría Distrital y el IPES, para sacar adelante estos procesos de control social.

Respecto a la Formación de Veedores Ciudadanos:

Se realizaron las dos primeras jornadas de formación de veedores, programadas para el 13, 14, 20 y 21 de mayo con los comerciantes de la plaza de mercado Samper Mendoza, los cuales fueron formados en la ruta del control social, así como en la inserción del proyecto 431: fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado en el Plan de Desarrollo y a su vez la manera como se ejecuta dentro del IPES.

Participaron comerciantes de la venta de hierbas, hoja de tamal, restaurantes, granero, cárnicos, lácteos, y esotéricos principalmente.

Se establecieron compromisos entre los comerciantes y el IPES, y se definieron objetos de control social a partir de los cuales se tiene un arduo trabajo para el segundo semestre del año, de tal manera que se establezcan mesas de trabajo y se haga el seguimiento correspondiente, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital. Lo anterior en el marco del convenio interinstitucional firmado con esta entidad en agosto del 2013, con un avance importante en el objeto y alcance del mismo.

En conclusión se formaron los siguientes veedores ciudadanos por mes:

En mayo:	85
En junio	94
En julio	45
Total	224

Teniendo en cuenta que la meta del año 2014 es formar 80 veedores, se tiene un porcentaje de ejecución del 280% en esta meta.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

El avance hace referencia a:

La realización de las dos jornadas de formación de veedores ciudadanos (cuatro sesiones en mayo) con los comerciantes de la plaza Samper Mendoza (85 participantes); Realización de las dos jornadas de formación de veedores ciudadanos (cuatro sesiones en junio) con los vendedores de los puntos comerciales: Veracruz, Box Coulvert, Rotonda Santa fe, Rotonda Candelaria y San Andresito de la 38 (94 participantes); Realización de una jornada de formación de veedores ciudadanos (dos sesiones en julio) con población víctima o en situación de desplazamiento (45 participantes).

También se tiene en cuenta la constitución de las veedurías ciudadanas, y el acompañamiento que se realiza a las mismas para lograr procesos de control social con incidencia, de acuerdo con el indicador del plan de desarrollo.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2014

PROYECTO 947

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA A 30 DE JUNIO DE 2014							
VIGENCIA 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros		Saldo Por Ejecutar	
		Valor	%	Valor Giros	%	Disponible	%
947- Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.	130.747.000	30.234.058	23,1%	30.234.058	23,1%	100.512.942	76,9%
Fuente: PREDIS 30 DE JUNIO DE 2014							

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co